

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****8877**     *BIKRAMJIT SINGH KAUR*

Edicto

Don Fernando Pecino Robles, Secretario Judicial del Juzgado Social núm. 1 de Reus, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 218/2010-A instruido por este Juzgado Social núm. 1 de Reus a instancia de Carolina Susana Desimone se ha dictado decreto en fecha 21 de Marzo de 2011 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Bikramjit Singh Kaur, por importe de 10.844,25 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Reus, 24 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110021523-1